

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 2 de julio de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 212/2013-MA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 1 de julio de 2014.

Destinataria: Entidad Mercantil Impocolor Cen Sol, S.L. (CIF núm. B93095149).

Establecimiento comercial: China Town.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, núm 42, 29006, Málaga.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 088/2014-HU

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 4 de junio de 2014.

Destinatario: Don Xiang Zhu Li

Establecimiento comercial: Bazar Zin-Long.

Último domicilio: Travesía J. Hernández, núm. 2, 21300, Calañas (Huelva).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 2 de julio de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.